

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

71660 *Anuncio de la Universidad de Extremadura por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de Lote 1, Equipamiento para análisis térmico y Lote 2, Bomba isoperibólica.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Extremadura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: SU 009/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.unex.es/contrataciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Equipamiento de análisis térmico.
 - c) Lote: Lote 1: Equipo para análisis térmico; Lote 2: Bomba isoperibólica.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38433100-0; 42122500-5.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/05/2017, 29/05/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: Lote 1: 534.200 euros (IVA excluido) y Lote 2: 35.000 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Lote 1: 534.200 euros (IVA excluido) y Lote 2: 35.000 euros (IVA excluido). Importe total: Lote 1: 646.382,00 euros y Lote 2: 42.350,00 euros (IVA incluido).
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Lotes 1: 02/10/2017; Lote 2: 28/07/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: Lotes 1: 24/10/2017; Lote 2: 05/09/2017.
 - c) Contratista: Lote 1: Netzsch Geratebau GmbH y Lote 2: Biometa Tecnología y Sistemas, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 520.000,00 euros (IVA excluido) y Lote 2: 31.000,00 euros (IVA excluido). Importe total: Lote 1: 629.200,00 euros (IVA incluido) y Lote 2: 37.510,00 euros (IVA incluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Cumplir con el Pliego de Prescripciones Técnicas establecido y ser su oferta la más ventajosa económicamente para la Universidad de Extremadura, una vez aplicados los criterios de valoración automática y de aquéllos que dependen de un juicio de valor.

Badajoz, 30 de noviembre de 2017.- Luciano Cordero Saavedra, Gerente de la Universidad de Extremadura.

ID: A170087492-1

cve: BOE-B-2017-71660